LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lúnes 19 de Febrero de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 821

LAS MIRAS DEL GOBIERNO

No tenemos el honor de conocer á «Bengadir El Rhumi,» pero estamos seguros de que es un moro de cuenta. «Bengadir» es el corresponsal de «La Correspondencia de España» en Marraskesch, y aunque es modesto moro se produce mejor que muchos cristianos en defensa de España, y sabe y se atreve á decir al Gobierno las verdades del barquero, en punto á la inutilidad de la embajada extraordinaria, que alabó, en presencia del sultán, los méritos de la religión de Mahoma, pidiendo la bendición del Profeta para Muley Hassan.

Si se tomaran al pie de la letra todos los conceptos del discurso leído por el general Martínez Campos, es seguro que, á estas horas, tendríamos un conflicto diplomático. Reclamaría Inglaterra por lo de Gibraltar; Italia por lo de las dos Sicilias y Cerdeña; Francia por lo de Rosellón y de Córcega; Bélgica por lo del condado de Flandes, y así sucesivamente.

Aún habría lugar á complicaciones más graves que no sabemos como no han comentado, con la indignación que acostumbran, «El Movimiento Católico», «El Siglo Futuro», «La Unión Católica» y «El Correo Español». ¿Cómo? El embajador de una regente católica, el representante de un estado oficialmente católico, ¿se atreve á hablar, en nombre de ambas entidades católico-apostólico-romanas, un lenguaje heterodoxo y anticatólico, antiapostólico y antiromano? No ha faltado más sino sacar del convento de las Huelgas de Burgos la bandera de las Navas de Tolosa para que la hollase con su planta el último, por ahora, de los auténticos descendientes del profeta.

¿Qué dirán de esto en el Vaticano los que no há muchos días declaraban prudente y probable y ventajosa para la seguridad y autoridad del representante del verdadero Dios en la tierra, su residencia en España?

No estarían obligados á excomulgar las instituciones los ministros que las representan, los capitanes generales que las sirven, los funcionarios públicos por ellas nombrados, la magistratura católica y hasta los no muy católicos—pero católicos al cabo—diputados de la vacilante mayoría ministerial?

Pero, volviendo á «Bengadir El-Rumhi», hay que declarar que sabe ver muy bien y decir mejor lo que ve y escucha. Su carta última, que leemos en «La Correspondencia», es una demostración concluyente de lo que decimos.

Véase la clase. Al llegar el general Martínez Campos, en sus negociaciones con el sultán, á fijar la indemnización, Muley Assan, «con energía, al parecer, incontrastable», opuso rotunda negativa á la cifra de ocho millones de duros, que se le reclamaban. Así lo asegura «Bengadir-El-Rumhi».

Luego, parece que nuestro embajador se turbó y aun hubo de confundirse, entre otras razones no sabidas, porque, según «Bengadir», no esperaba tal cosa del soberano de Marruecos, y menos, desde luego, «los bruscos ademanes» del emperador marroquí, el general Martínez Campos.

De esta sorpresa y confusión supo y pudo aprovecharse el sultán—¡tonto es el mozo!—para decir que jamás pagaría suma, en su opinión, tan grande, y que además resolviera el negocio una nación erigida de común acuerdo en árbitra.

A esto último se opuso Martínez Campos, pero como el sultán, por lo visto, la cuestión de ochavos es la que más le interesa—pareciéndose en esto á muchos soberanos de su calaña,—sonrióse al ver que de un golpe el embajador de España rebajaba veinte millones de reales en la indemnización pedida. La cosa no era para menos.

«Nadie esperaba—dice «Bengadir»—que un militar de la edad y cualidades del mariscal Martinez Campos permaneciera, como permaneció anteayer, más de una hora con la cabeza descubierta y expuesta al sol, cuando Mr. Ordega, y después casi todos los embajadores sucesivos, se habían cubierto en cuanto el emperador les había saludado.»

Por eso no se pueden tener esperanzas ilusorias. Por lo demás, claro está, «Bengadir», desde Marraskesch, piensa exactamente lo mismo que nosotros en Madrid. Las negociaciones se acabarán bien. ¿Cómo? Gracias á la generosidad con que el general Martínez Campos secunda las miras del Gobierno.

Es verdad; el general Martínez Campos secunda las miras del Gobierno.

Las miras del país no hay, por lo visto, en la embajada extraordinaria quien las secunde.

Ni en el Gobierno que representa el general de Sagunto tampoco.

Eso ha sido un desastre.

LOS EXPLOSIVOS

Los explosivos están á la «orden del día» en las Cámaras, «al desorden» de las noches en los teatros; pesan como amenaza sobre toda la burguesía, sin respetar al pobre obrero si le encuentran al paso y no hay persona que no se ocupe de dinamitas, nitroglicerinas, panclaslinas y fulminantes.

Por lo demás, hay una confusión espantosa en las ideas.

A la igualdad «ante la ley» ha seguido la igualdad «ante la explosión».

La química se hace sospechosa y antipática: todo químico es pariente más ó menos lejano de un anarquista.

Los cuerpos esféricos del tamaño de una naranja ó de una manzana y de color obscuro se han convertido en espantables esfinges con las entrañas rellenas de muertes y horrores: porque ¿quién prueba que una esfera de esta clase no está llena de pólvora clorurada, de dinamita «tachonada de tachuelas» ó de alguna otra combinación más infernal?

Todo el que lleva capa, puede llevar una bomba: es un ser peligroso.

Todo el que usa gabán ancho inspira recelo y se hace acreedor á la más severa vigilancia.

Al que se le caiga algo en la calle ó en un teatro, que no se baje á buscarlo, porque los que le rodean pensarán que está colocando un cartucho, ó por lo menos un petardo.

No hay persona decente que no pueda ser sospechosa en un momento de pánico.

Ni hay bandido, ladrón ó estafador que no pueda ennoblecerse con la dinamita. Pasa de presidiario á héroe con la rapidez y la fuerza de un estallido.

Los explosivos todo lo revuelven, mezclan y confunden; ponen lo de arriba abajo y lo de abajo á cuatro kilómetros de distancia. Y es natural, para eso es la explosión.

Noticias políticas

De «El Correo Militar»:

«¿Será el destino de nuestro ejército caer arrollado á su vez por la ola mansa que va subiendo y subiendo, y perecer allí ahogado, no por agua mugiente, sino por fango viscoso y fétido?

Esa última esperanza, que no solamente nosotros, sino el país entero conservó hasta hoy, ¿la habremos de llorar perdida?... ¡Oh, no; estos son sólo efectos de la Cuaresma que tiene principio. ¡No! Venga, como también dice el poeta, la tempestad y estalle el rayo y encrespe su melena el huracán; que entre su fragor, como el héroe britano, gozaremos todos, se explayará nuestra alma, sacudiendo el mortal desmayo que le asaltó. Venga la tempestad; y venga después el día en que cielos y tierra se engalanen para cantar el *Resurrexit*.»

—

Obedeciendo órdenes muy plausibles del ministro de la Guerra, se hacen estudios de fortificación en Sierra Carbonera.

Si esos estudios pasan de esa categoría á la de los hechos, el general López Domínguez merecerá los plácemes de todos los buenos españoles.

—

Una comisión de la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, constituida por los Sres. Sevilla, Muniesa, Alonso Martínez, Sainz y Campo, ha visitado al presidente del Consejo de ministros para manifestarle la sorpresa que ha producido en las clases mercantiles la publicación del decreto restableciendo las patentes de alcoholes.

Recordó el presidente del Círculo de la Unión Mercantil al Sr. Sagasta, que tanto él como el señor Gamazo habían prometido á la Comisión ejecutiva de los gremios de Madrid, que no figuraría en el ejercicio corriente el impuesto de las patentes de alcoholes.

Efectivamente, no figura; pero la publicación del decreto del 9 del actual, fundada en el artículo 46 de la ley de Presupuestos, que nada dice de las patentes para la venta de los alcoholes al por menor, ha producido general sorpresa y asombro eñtraordinario. Porque ni el mencionado artículo 46 autoriza el decreto ni con este se cumple un compromiso del Gobierno.

No se compagina, en cambio, esa conducta del ministro de Hacienda con las complacencias que el Gobierno ha tenido ante las reclamaciones de otras entidades como el Banco de España y la empresa arrendataria de las cédulas personales.

Se le ha eximido al Banco del impuesto de cinco céntimos sobre los títulos en circulación y se le dispensó de la obligación de vender la décima parte del resto de la última emisión de amortizable, sólo porque había bajado el cambio.

Con el arriendo de las cédulas personales reveló

el Sr. Muniesa al presidente del Consejo de ministros los abusos que origina una real orden del ministro de Hacienda, por virtud de la cual el arrendatario puede exigir el importe de las cédulas, según los *beneficios que calcule puede tener el interesado*.

Todos esos hechos—que el Sr. Sagasta por cierto no quiso ó se atrevió á negar—sirvieron perfectamente al presidente del Círculo de la Unión Mercantil para deducir la preterición con que el señor Gamazo trata á las clases mercantiles, merecedoras de otro proceder por parte del Gobierno, no sólo por su situación angustiosa, sino porque contribuyen al sostenimiento de las cargas del Estado.

El Sr. Sagasta asintió al capítulo de cargos formulados por el Sr. Muniesa, y prometió á la Comisión del Círculo Mercantil hablar del asunto con el Sr. Gamazo.

Tememos mucho que las promesas de los señores Sagasta y Gamazo no sean más que palabras.

Entre otras razones porque los Sres. Gamazo y Sagasta se hablan y se saludan por meras razones de cortesía estética.

—

Es indudable que el emperador y sus ministros han hecho una enérgica resistencia á la cláusula relativo á la indemnización y que no la han aceptado, al fin, sin la protesta de que al otorgarla lo hacen sólo en cumplimiento de los preceptos del Korán, que únicamente autoriza la concesión de indemnizaciones á los creyentes del Profeta, compensación de la sangre injustamente derramada, y dentro de esta tesis religiosa, el sultan, ni quiere que le expliquen lo que significan el derecho de gentes y las responsabilidades internacionales, ni accede á la indemnización como represalias de guerra.

CRONICA LOCAL

Todos los partidos que en el actual ayuntamiento tienen representantes pueden estar satisfechos del celo demostrado, al asistir á la sesión extraordinaria convocada para discutir los nuevos presupuestos; todos, decimos, menos el partido conservador, el que está en vísperas de ocupar el poder, el más probable heredero de la actual situación, el que ya tiene formadas las listas de las personas que están en condiciones de ser concejales de real orden cuando se suspenda por la violencia al ayuntamiento salido de las urnas en una votación sin protestas, el que al acercarse la hora de convocar los comicios hablará á Palma de su amor, de sus desvelos, de su anhelo por el bien comunal: éste hubo de ser el único que demostrara su desdén más absoluto por lo que ya no es lucha de personas, ó de empleos, ó de paniaguados, sino rehabilitación de la Hacienda municipal. Cuando tan fácil, tan probable es que mañana, como ayer, se queden los conservadores palmesanos con las ganas de volver á alcanzar aquella celebérrima Real Orden, especie de Buque Fantasma, que jamás llegó á puerto, aunque los republicanos del grupo embolado creían á pié juntitas en su existencia, y viejo había que afirmaba conocer en qué bolsillo de un diputado conservador estaba archivada, y jefe de fracción que juraba haberla visto! Poder admirable de la ilusión, del deseo, y de la chochez!

Faltaron á la sesión del sábado el exalcalde Marqués de la Bastida, el Marqués del Palmer, D. Enrique Sureda, y D. Miguel A. Riera.

Y si también faltaron D. Pedro Garáu, y D. Antonio Llull que son de los nuestros, fué por motivo justificado (como reconocemos que con el Sr. Montis sucede también), y en todo caso sería un hecho aislado, puesto que todos los demás individuos de la minoría republicana acudieron á tomar parte en el debate más solemne y menos apasionado que recordamos haber presenciado en la sala de sesiones de este Municipio. En la minoría conservadora la escepción fué nuestro particular amigo D. Domingo Bosch, único que asistió.

Con decir los que faltaron dejamos dicho los que asistieron: esto no obstante, como recuerdo, queremos consignar los apellidos de los concejales presentes, para no interrumpir la costumbre.

Ocupó la presidencia el Alcalde Sr. Santandréu, y sentáronse en los sillones los Sres. Guasp, Aguiló, Vaquer, Sureda, Gomila, Planas, Losada, Martorell, Moll, Salas, Fuster (C), Oliver, Ferrer, Salom, Company. Roca, Deyá, Esbarranch, Alvarez, Carbonell, Fuster (J), Ramis (veinte y tres fusionistas) Miralles, Falconer, (dos federales) Piña, Rabassa (dos centralistas) García (un radical): total (cinco republicanos) Binimelis, Gual (dos carlistas) y Bosch (único conservador presente).

Por orden del alcalde antes de declarar abierta la sesión, los hugieres repartieron entre los concejales y periodistas ejemplares de los presupuestos que iban á ser objeto del debate.

Inmediatamente agitó el Presidente la campanilla declaró abierta la sesión, y entre la mayor espectación por parte del numeroso público que llenaba el harto reducido local, el Secretario dió cuenta del objeto de la convocatoria, ó sea lectura, examen y discusión de los nuevos presupuestos municipales.

Pidió y obtuvo la palabra el Sr. Alvarez, de la Comisión, y dijo un bien meditado discurso, que extractamos de nuestro estimado colega «El Noticiero Balear», por hallarlo en este periódico más completo que en las notas que tomamos en el acto.

El Sr. Alvarez: Señores: Es costumbre en esta casa, cuando se presentan los presupuestos, que un individuo de la Comisión de Hacienda los defienda ó por lo menos condense el criterio que ha seguido la Comisión al confeccionar los presupuestos y las razones que le impulsaron á obrar en el sentido que lo hizo. Siguiendo pues añejas costumbres procuraré como individuo de la Comisión cumplir en la medida de mis fuerzas con el deber que el cargo me impone entrando seguidamente en materia.

Por demás sabida es la situación del Ayuntamiento. Trataré de dar una idea aproximada numéricamente de la angustiosa situación del erario municipal que han venido á colocar en situación—porque no decirlo—desesperada, los intereses y acumulación de estos, que imposibilitan la marcha normal del Ayuntamiento en la limitada órbita en que se mueve imposibilitándole para entrar en la vida moderna, para evitarlo cual se imponen ciertos sacrificios por parte del vecindario.

Para que la Corporación pueda convencerse de la base sobre la cual fundó su plán la Comisión de Hacienda, espondremos los conceptos numéricos.

Aparecen en primer término las cargas y obligaciones que la Ley del Estado impone, las cuales no pueden sufrir alteración alguna pudiendo clasificarse de gastos ineludibles.

Examina el orador una por una, las cargas ineludibles, que ascienden á 471,000 pesetas.

Hay otros gastos que son susceptibles de variación, como el personal, obras, empedrados, materiales y beneficencia.

Con solo fijarse los señores concejales en que los gastos obligatorios que emanan de la Ley, ascienden á 471000 pesetas y los variables á 481000, que suman 900 y pico de mil pesetas y fijarse tambien que la cifra presupuestada para el actual ejercicio asciende á 800 mil y pico de pesetas, se comprenderá que el déficit es inevitable y que tiene que ascender á 100 mil y pico de pesetas, hablando en verdad, abroquelados en los números.

Queda pues demostrada la imperiosa necesidad de reformar el presupuesto, si se quiere dar al traste con la ruinosa costumbre de trampa adelante. Y lo demuestran, no las palabras, sino la desnudez numérica.

Dos caminos ó mejor tres se podrian seguir para dejarse de ilusiones engañosas.

El primero no hay para que repetirlo, es el de dejar las cosas tal como están.

Los dos viables son los de las Economias y el de aumentar los ingresos.

¡Las economías! Halagadora palabra, mientras no se ahonda. Supongamos que se admitiera este sistema y se reduzca á la mitad los gastos variables; nos quedaría disponible una cantidad de 121000 pesetas y yo—lo confieso francamente—no creo que esto sea resolver el conflicto.

¿Qué se quiere suprimir 2 ó 3.000 pesetas en el personal? ¿Dejar sin encender la mitad de los faroles? ¿Dejar reducida á la mitad la guardia municipal diurna ó nocturna? Y tales medidas repetirlas uno y otro año transformando las costumbres es tanto como darse de cachetes con las imperiosas necesidades de la vida moderna.

Por estas y otras razones que se expondrán al discutir los detalles del presupuesto, la Comisión de Hacienda ha desechado de plano el criterio de las economías y para resolver el conflicto económico ha decidido abordar el criterio de aumentar algunos arbitrios y crear otros nuevos para mejorar los servicios municipales y devolver al vecindario, con creces, los sacrificios que se le imponen.

Los señores concejales se habrán fijado en que la total cuantía de los presupuestos asciende á un millón y pico, que existe por tanto un *superavit* que parece sacrifico inútil, más comprenderán no es así al fijarse que lo que se recauda por agua y alcantarillado se destina á obras de mejora que han de llevarnos insensiblemente á resolver el problema de la canalización á pensión y de la red de alcantarillado completa.

Queda en pié la deuda municipal, pero algunos de los ingresos se destinan á enjugarla y esto se conseguirá con el tiempo y las gestiones que se practican cerca de la Administración para ciertas transacciones, gestiones que con la actividad y celo que le caracterizan practica el Alcalde.

Se estiende el orador en elocuentes párrafos en que pinta los bienes que han de reportar á Palma en el orden moral y material las reformas urbanas y termina encomendando la conducta y celo del Alcalde y de los Sres. Roca y Labandera Secretario y Oficial de Contaduría de la corporación, que en la confección de los presupuestos han desplegado llegando mucho más allá de lo que el deber de empleados les marca y que acordándose que son ciudadanos de Palma han trabajado con tesón para su mayor auge y prosperidad. He dicho.

(*Se continuará*).

En el Gobierno civil de esta provincia, se ha recibido el título de Licenciado en Derecho, expedido á favor de D. Ernesto Escat Martinez.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al sábado, se publica una circular del Gobierno civil recordando la forma y plazo en que deben ser presentados á aquél centro por los Ayuntamientos de estas islas, los presupuestos municipales correspondientes al ejercicio económico de 1894 á 1895 y dictando al propio tiempo reglas para la redacción y exposición de aquellos documentos.

Un joven, que conducía en la tarde del sábado un carro cargado de pieles curtidas por el camino viejo de Lluchmayor, tuvo la desgracia que le volcase el carro, cayéndole encima de la pierna izquierda.

Fué asistido por algunos transeuntes conduciéndole en un coche de alquiler á la casa de Socorro de la casa Consistorial.

Practicóle la primera cura, el médico señor Oliver, resultando tener fracturada la tibia izquierda.

El día 2 de Marzo próximo se celebrará subasta

pública en la casa-cuartel de carabineros de esta Comandancia, para contratar el servicio de provisión de prendas de vestuario y cama que por el término de un año pueda necesitar la misma.

Viniendo obligados los ayuntamientos de estas islas dentro del presente mes, á satisfacer el importe del tercer trimestre de sus respectivos cupos de consumos, sal y alcoholes, la Delegación de Hacienda, por medio del periódico oficial les recuerda el expresado deber, y al propio tiempo conmina á los señores alcaldes y concejales con la responsabilidad subsidiaria á que se refiere el artículo 58 de la vigente ley de presupuestos, si por su morosidad ó negligencia no se realizan en tiempo oportuno los ingresos de que se trata.

Por causa del mal tiempo tuvo que suspenderse ayer tarde la función anunciada en la Plaza de Toros.

La banda del Regional tocó ayer de doce á dos, escogidas piezas, en el Paseo del Borne.

La concurrencia fué escasa.

Variedades

El ilustrado diario francés «Le Temps» indica hace tiempo una idea que, á pesar de encontrar eco bien pronto, ha tardado bastante en llegar á tener realización práctica.

Tratábase de la necesidad de idear un aparato capaz de bajar á la calle á los habitantes de los pisos altos de las casas incendiadas, y sucesivamente fueron presentándose las cuerdas con nudos, los cinturones salvavidas y otros aparatos semejantes, que hubo necesidad de rechazar porque no realizaban cumplidamente su objeto.

Afortunadamente se ha realizado la idea y precisamente un español, D. José R. Flores ha tenido la fortuna de hacerlo, con la ventaja de que su invento puede tener otras aplicaciones, tales como servir de ascensor económico en los edificios y mejor aún en las minas.

La forma del aparato es la de un ascensor de los comunes, salvo que consta de dos cuerpos, en el inferior de los cuales se encierra la base de su movimiento vertical. Tal mecanismo, cuyos detalles no nos creemos autorizados á relatar, produce el movimiento por el sólo esfuerzo de un hombre, permitiendo bajar hasta ocho personas ó su peso medio equivalente.

El aparato funciona con perfecta regularidad, y el movimiento de descenso, merced á un ingenioso mecanismo, es tan uniforme y suave como en los ascensores ordinarios.

El problema, pues, está resuelto; sólo falta que las autoridades se ocupen con atención de ello á fin de que la feliz idea de «Le Temps» realizada por nuestro compatriota el Sr. Flores, no resulte estéril como tantas otras.

—

Haciendo excavaciones en un terraplén frente al templo de Santa Coloma de Queral, se encontró una antigua estátua yacente, que el encargado de aquella iglesia, D. Esteban Puig, hizo guardar cuidadosamente. Tiene ocho palmos de largo y representa un guerrero echado sobre su propio sarcófago. Viste gruesa cota de malla con su capellina, y por debajo de la cota sale la túnica que llega á media pierna y de la cintura cuelga por tres correas la espada. El rostro del personaje es imberbe. Se considera esta estátua contemporánea de la riquísima portada de la iglesia, del siglo XII.

El mencionado sacerdote se propone continuar las excavaciones.

—

Del «Journal d' Higiene,» de París:

«No leáis jamás en la cama en una posición horizontal, porque esto provoca una tensión del nervio óptico, muy fatigante para la vista.

Si estáis muy acostumbrados, atenuad por lo menos el inconveniente con este tratamiento.

Bañarse todas las noches los ojos en agua ligeramente salada; por supuesto que muy poco, con el fin de evitar una sensación fuerte. Nada es más fortificante para la vista, y hemos conocido á varias personas que se han encontrado perfectamente con este sencillo y fácil tónico.

No forcéis jamás la vista en el trabajo de la lectura á la sombra de una luz escasa ó muy lejana; esta operación es peligrosa para los ojos, así como la lectura á la luz de un sol ardiente.»

—

El enemigo más terrible de la conservación del trigo, es el gorgojo.

Para evitar los efectos de su aparición basta poner á hervir una pequeña cantidad de brea, colocando la vasija en el granero durante veinticuatro horas, cuidando de mantenerlo completamente cerrado, para que se conserven los vapores por más tiempo, y pintando además puertas y ventanas con aquella sustancia.

Tan sencillo como económico procedimiento, es de sorprendentes resultados.

—

Dicen de Rusia que una mujer, famosa por su intrepidez, llamada Mme. Pontanine, acaba de sucumbir en el curso de un viaje de exploración por la Mongolia.

Mme. Pontanine había consagrado su vida á la ciencia y á los trabajos de aquella índole, por los cuales había sido en diferentes ocasiones felicitada calurosamente por la sociedad de Geografía de Francia.

Los trabajos de la ilustre finada iban encaminados á establecer en un plazo más ó menos largo comunicación directa entre París y Wladivostock, el puerto más grande de la Siberia sobre el Océano Pacífico.

Teatro Circo Balear

COMPAÑIA ECUESTRE, GIMNÁSTICA, ACROBATA Y MIMICA

PROCEDENTE DEL CIRCO ECUESTRE DE VALENCIA

Compuesta de 26 artistas de ambos sexos

Función para hoy 19 *Febrero, á las* 8 *de la noche*

bajo la dirección de

D. SECUNDINO FEIJÓO

Representada por D. Agustin Velazquez

PRECIOS

Palcos sin entrada	5'00 ptas.
Sillas alrededor del Circo y escenario con entrada	1'00 »
Luneta con entrada.	0'75 »
Entrada general.	0'50 »
Niños y soldados sin graduación . .	0'25 »

HUMORADAS

Se habla de un cirujano cuyas desastrosas operaciones acaban siempre con la muerte del operado.

—Dicen que piensa dedicarse á la política y presentar su candidatura como diputado.

—Pero no podrá salir elegido.

—¿Por qué?

—Porque todos sus amigos han muerto á sus manos.

—

Pensamientos:

Cuando el hombre empieza á razonar deja de sentir.

—

La pasión convierte á veces en locos á los más cuerdos, y en cuerdos á los más locos.

—

Se es feliz ó desgraciado por un cúmulo de cosas que ni se dicen ni pueden decirse.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 17, 8'20 n.

Al salir los diputados navarros del Hotel fueron objeto de aclamaciones; toda la colonia que llenaba la calle dió vivas á Navarra, á la diputación y á los fueros. En la estación se cantó el «Guernicaco arbola» en medio de las aclamaciones delirantes de los fueros.

Madrid 17, 9'15 n.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama de Manila anunciando haberse sometido los Dattos rebeldes de Joló.

El Sr. Barbieri sigue gravísimo.

Madrid 17, 10 n.

Se han adoptado medidas para el mantenimiento del orden en Navarra. El Sr. Puigserver ha conferenciado por telégrafo con el gobernador, encargándole que tenga tolerancia menos en la alteración del orden.

En los ministerios de Guerra y Justicia se sigue igual criterio.

Madrid 17, 10 n.

Ha regresado el Sr. Silvela: el Consejo no se reunirá hasta el jueves. En Navarra se hacen grandes preparativos para la recepción de la Diputación. Importantes ministeriales aseguran que en el Consejo de anoche presentaron la dimisión cuatro ministros, aceptándola el Sr. Sagasta, aunque sólo las aceptara por el término de la cuestión de Melilla.

Madrid 18, 1'30 m.

En los Círculos están en espectativa puesto que los ministeriales niegan rotundamente que dimitieran cuatro ministros. La Gaceta llama á 42.500 hombres para el servicio activo del ejército.

Madrid 18, 1'45 m.

El estreno de la obra de Bretón y Vega ha obtenido gran éxito. Bretón ha sido aclamadísimo; el sainete resultó ser una verdadera ópera española. El drama Severo de Torrellí, traducción de Fernandez y Saw ha obtenido un gran triunfo.

Madrid 18, 10 n.

El maesto Barbieri está agonizante.

Los amigos del Sr. Montero Rios le han obsequiado con un banquete.

El Gobierno estudia los tratados con ocho repúblicas Sudamericanas. Se asegura que se aprobarán.

Madrid 18, 10 n.

El viaje de los diputados navarros ha sido una continuada serie de ovaciones; en las estaciones los recibieron con gallardetes, músicas, estandartes y con aclamaciones á los fueros. En Guernicacar de Castejon se les hizo un frenético recibimiento, acudiendo más de 1000 persouas con músicas y dando vivas; también acudió el orfeón, se soltaron cohetes y se celebró una misa solemne, reinando siempre orden. En Tafalla igualmente que en Pamplona se les hizo un gran recibimiento, pero á instancias del Gobernador se desistió de dar una serenata á los Diputados.

Madrid 19, 1'11 m.

Se ha confirmado la suspensión de dos concejales de Artá.

Ninguna noticia se tiene de Pamplona; hay inquietud por recibirlas. Oficialmente nada se sabe.

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y **FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes y viérnes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, mártes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y viérnes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

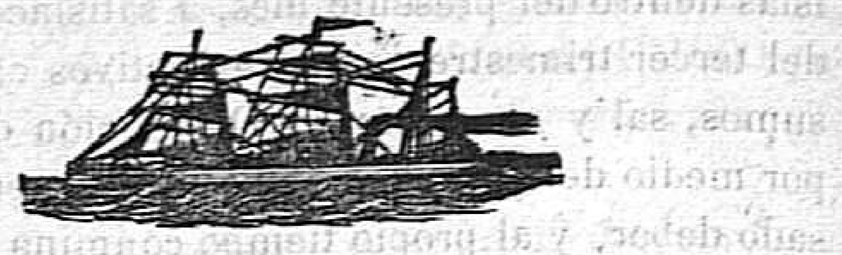

CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 25

CRÉDITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que á los efectos del art. 28 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 4 de Marzo próximo, á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará espuesta en la Secretaría, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación, hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta.—Palma 14 Febrero de 1894.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Rafael L. Blanes. 6—4

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta General celebrada en el día de ayer el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1893, se previene á los señores accionistas que á contar desde mañana hasta el día 3 de Marzo próximo estará abierto el pago todos los días laborables de diez á una y media; y despues de la citada fecha solamente los sábados.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorización.

Palma 15 de Febrero de 1894.—El Director, Eusebio Pascual. 10—4

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 25

Non Plus Ultra

FIDIBUSES
para echar los mosquitos
ó verdaderamente
pastillas humeantes que se queman
en los aposentos
para destruir tan terrible y molesto insecto.

Inventor:
G. B. DR. ZAMPIRONI
Boticario Real—Venecia

Depósito exclusivo en Palma—Droguería *La Unión*
DE
ALEJO CORBELLA
PLAZA DE ANTONIO MAURA 88

Arboles frutales, Rosales y Plantas

HA LLEGADO HACE POCO DE FRANCIA

M. Giraud, horticultor, y tiene el honor de avisar al público que tiene un grande surtido de árboles frutales de las especies conocidas más grandes y mejores. PLANTAS para habitaciones y jardines, y hermosa colección de ROSALES de última novedad. Cebollas de JACINTOS, TULIPANES, ANÉMONAS, GLADIOLOS enanos, AMARILIS diversos, BEGONIAS, FRANCESILLAS, Bulbos de DALIAS enanas de flor grande y de flor pequeña, LIRIOS DORADOS y Lirios diversos, LIATRIS plantas admirables á recomendar. Seis especies de plantas TREPADORAS, todas nuevas y muy olorosas. Notable colección de semillas, 12 especies de peonia muy olorosa. Todas estas plantas son de primer orden y á precios muy baratos. Grande surtido de camelias, azaleas y magnolias de flor doble. Son de notar los groselleros de Australia, frutos que se estiman mucho para la confitería, y los frambuesos de las cuatro estaciones, de grandes y perfumados frutos. M. Giraud tiene el honor de hacer observar á los señores aficionados que de las plantas que adquieran obtendrán muy buenos resultados, pues provienen de un clima más frio que el de Palma, y deben apresurarse á adquirirlas. 4—2

CADENA, NÚMERO 1.—PALMA

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la general de accionistas para el día 25 de los corrientes á las 4 de la tarde en las oficinas de la Compañía.

El depósito prévio de acciones que prescriben los Estatutos tendrá lugar durante los días 22, 23 y 24 á las horas de despacho.

Palma 9 de Febrero 1894.—Por la Sociedad General Mallorquina, el Director Gerente, Rafael Moll. 6—6

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda españa.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de Las Baleares.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.